



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 39

Acta número 39 treinta y nueve de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 02 dos de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 10:13 diez horas del día con trece minutos de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Trigésima novena Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndico Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Autorización para que el Municipio suscriba un Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- IV. Clausura de la Sesión.

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio faltando el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá quien con antelación justificó su falta a la presente sesión por causas laborales. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 02 dos de Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretaria General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Tercer Punto: Luego de valorar el asunto se somete a votación la **autorización** para que el Municipio suscriba un Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, facultando a



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 39

los C.C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, Lic. Hilda Dolores Correa Martínez y C.P. José Enrique Gutiérrez López, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, para que sean quienes en representación del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco suscriban dicho convenio, siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Cuarto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

Lic. María Guadalupe Domínguez
Hernández

C. Fidencio Valdez Varelas

Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

C. Verónica Hernández Pérez

C. Juan Manuel Hernández Rocha

C. Arturo Ramírez Delgado

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez